



BANDO

SUBASTA BAR DE LA PISCINA TEMPORADA 2025

D. GLORIA ROMERO COTRINA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (CÁCERES), en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Se comunica a los vecinos y vecinas de la localidad, que este Ayuntamiento publica PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA EN LA TEMPORADA DEL 2025, que podrán consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento y presencialmente en las dependencias municipales del Ayuntamiento en horario de 9:00h a 14:00h.

Requisitos:

Canon: Se señala como tipo de licitación, o canon mínimo mejorable al alza, la cantidad de 250€ al que se le sumará el IVA, 302,50€.

Duración: Desde el día siguiente de la adjudicación hasta el final de la temprada de verano (mínimo 3 meses), conforme a lo estipulado en los PCAP.

Plazo de Presentación de Ofertas: Hasta el 11 de Junio de 2025 a las 14:00h.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruela, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

FDO.: GLORIA ROMERO COTRINA.

